El Señor D. Josef Oviedo Dijo, ser de Dictamen que solo se vase al Ran Betanos media onza, y no el dehaus que Solicitan; En lo respectivo al Afrancesado Como lo pide: Entendido por esta Ciudad Acuerda Ratifica su Acuerdo por las solidas razones y fundamentos que en Conferencia han precedido ——

Aceite

Vio Un a Certificacion de Diego Ponce a Cuio Cargo está el Surtir por menor este Publico de Aceite; por la que se vlta quedaron Existentes para el Mes de Septiembre Doscientas Veinte y seis arrobas diez y nueve libras: Que se Compraron en dho mes sesenta Arrobas a precio de quarenta y dos r.s y Un diferentes Partidas, trescientas setenta y seis arrobas veinte y quatro libras agua tenta y tres, de forma que haviendose Vendido en dho Mes de Septiembre trescientas veinte y seis a quatro libras; quedaron Existentes para el Corriente mes trescientas treinta y seis a Cabonce libras de Aceite; Entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su Inteligencia ——

Zapatero

Vio Un Memorial de Nicolas de Arantz en que Solicita licencia para Abrir tienda de Zapatero por termino de seis meses; Entendido por esta Ciud. Acuerda se la Concede ——

Platero.

Vio Un memorial de Antonio Cavisili Maestro de Platero en que Solicita licencia para Abrir tienda de su Arte; Entendido por esta Ciudad Acuerda se la Concede ——

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Nos Fran.co Ro Concha y Nicolas de Madrid su Esc.no ——

Facon

Antenor.

Francisco Ro Concha

Nicolas de Madrid

Ordinario

En la Ch. N. Ch. S. Ciudad de Cantoria y Sala de Ayuntamiento de Ella en onze de Octubre de mil setecientos setenta y tres, se juntaron a Cavildo Ordinario los Señores D. Fran.co Facon y de quien Regidor Decano, y Teniente de Corregidor de esta Ciudad que preside de Justicia por Ausencia del ~~Corregi~~ señor Alcalde m.or D. Fran.co Roriques, D. Alonso Siles, D. Fran.co Garcia Campero, D. Alfonso de Torres, D. Josef Oviedo, D. Agustin Campero, D.